



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FO-EM-15

Versión: 03

Fecha de Actualización:

26/12/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: IE CARLOS ENRIQUE CORTES

VIGENCIA: 2019

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora										Seguimiento				
N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Método de Análisis de Causas	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Evidencias (Archivos, Registros, etc.)	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción	Seguimiento realizado por Carlos Pineda -3.nov.2021 reunión con el Rector Gregorio Mena y su Secretaria
1	Gestión de la Educación	De acuerdo con lo observado en la ejecución de la auditoría, se pudo evidenciar que en los siguientes contratos se presentan las cotizaciones o propuestas del contratista con fecha anterior a la fecha de fijación en cartelera de la invitación por parte de la Institución Educativa, inobservándose la aplicación de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad, que están consagrados en el manual de Contratación de la institución educativa en su aparte de "Requisitos a tener en cuenta". Administrativa sin ninguna otra Incidencia	Auditorías de Contraloría	Noviembre de 2020	Causa Efecto	1- Continuo cambio de personal administrativo 2- El cambio de rectores genero desinformación en los procesos de contratación 3-Desconocimiento del manual de contratación	1. Aseguramos que las cotizaciones tengan la misma fecha de la invitación	CORRECTIVA	RECTOR	Documento Adjunto (Evidencia de publicación de la invitación de todos los contratos de la presente vigencia, Certificado de inducción contratación, invitación y cotización ganadora, lista de chequeo)	Agosto de 2021	Este hallazgo se evidencia antes de la auditoria y se logró resolver desde inicio de la vigencia.	CERRADA	Si bien no hay posibilidad de ninguna acción correctiva sobre las invitaciones y/o publicaciones en cartelera para los contratos de 2019, si se pudo verificar que para esta vigencia se realizaron adecuadamente las invitaciones y publicaciones para la respectiva contratación, con lo cual se puede evidenciar una adecuada gestión que tiende a subsanar inconsistencias anteriores
2	Gestión de la Educación	No se evidencia en la contratación celebrada por la institución educativa la selección del oferente por parte de esta, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la institución que reza en la actividad 11 así: "Seleccionar el oferente que cumpla con los criterios descritos en la invitación", como también lo establecido en el incumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa establecidos en la Ley 489 de 1998, artículo 3. Administrativa sin ninguna otra incidencia.	Auditorías de Contraloría	Noviembre de 2020	Causa Efecto	1- Cambio constante de personal administrativo 2-Desconocimiento del manual de contratación	1- Se implemento proceso de inducción para el personal administrativo 2- Se solicitizo el manual de contratación para las Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí 3.Lista de chequeo documentos del proveedor	CORRECTIVA	RECTOR	Lista de documentacion del proveedor, lista de chequeo comparada documentacion con invitacion	Agosto de 2021	Este hallazgo se evidencia antes de la auditoria y se logró resolver desde inicio de la vigencia.	CERRADA	La Secretaría de evaluación y Control considera que las evidencias y acciones de mejoramiento propuestas por la I.E. Carlos Cortés ameritan el cierre de la acción de mejoramiento para el hallazgo No. 2, verificado a través de la incorporación de controles que han permitido que, en la contratación celebrada durante la presente vigencia, se han seleccionado los oferentes que cumplen con los criterios descritos en la invitación
3	Gestión de la Educación	No se evidencia en los siguientes contratos, los informes de supervisión y vigilancia por el Rector, ya que en la Cláusula Vigésima "Supervisión y Vigilancia", la cual será realizada por el Rector de la Institución Educativa. Administrativa sin ninguna otra incidencia.	Auditorías de Contraloría	Noviembre de 2020	Causa Efecto	1- Desconocimiento del manual de contratación 2- Rotación de personal administrativo 3-Rotación de rectores	1- Verificación y seguimiento del proceso de contratación 2-Socialización del manual de contratación	CORRECTIVA	RECTOR	Formato supervisión, acta de terminación	Agosto de 2021	Este hallazgo se evidencia antes de la auditoria y se logró resolver desde inicio de la vigencia.	CERRADA	Se evidencia adecuadas acciones de mejoramiento y controles que permiten autorizar el cierre con las Actas de Recibo a Satisfacción, ya que los contratos de compraventa no requieren una supervisión de contrato, sino que se valida lo solicitado contra lo entregado y se genera el Acta de Recibo a Satisfacción. Se validó el cumplimiento de esta acción para la vigencia 2021, con lo cual se da por corregido el hallazgo.
4	Gestión de la Educación	Se evidencia que los siguientes contratos no se evidencian los Certificados de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República del Representante Legal de IMPOMARCAS S.A.S, del contrato 03-2019, y en el contrato 04-2019 celebrado con el señor JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA, falta el Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la procuraduría General de la Nación de la Persona Jurídica de acuerdo con lo establecido en la Actividad 13 del Manual de Contratación de la Institución Educativa. Administrativa sin ninguna otra incidencia.	Auditorías de Contraloría	Noviembre de 2020	Causa Efecto	La persona encargada de realizar el proceso de contratación no cuenta con una formación adecuada, en temas referentes al proceso de contratación, no se realiza seguimiento a los contratos	1-Se implemento proceso de inducción para el personal administrativo 2- Comité de seguimiento a la contratación de la institución educativa 3- Se implementa lista de chequeo con los requisitos para los procesos de contratación	CORRECTIVA	RECTOR	Documentos adjuntos (Asistencia capacitación inducción, actas de seguimiento a contratos, lista de chequeo, evidencia de gestión transparente)	Agosto de 2021	Este hallazgo se evidencia antes de la auditoria y se logró resolver desde inicio de la vigencia.	CERRADA	Se evidenció directamente en Gestión Transparente los documentos requeridos para permitir el cierre de esta acción de mejoramiento
5	Gestión de la Educación	Se evidenció irregularidades al no cargar los siguientes documentos en Gestión Transparente, inobservando los requisitos estipulados en los artículos 8, 12 y 24 de la Resolución 206 de 2018 emitida por este organismo de control fiscal, por no cumplir con los aspectos referentes a la presentación, periodo y contenido, generando como consecuencias inconvenientes para que el equipo auditor realizara un oportuno control fiscal. Administrativo sin ninguna otra incidencia.	Auditorías de Contraloría	Noviembre de 2020	Causa Efecto	Desconocimiento en el manejo de la plataforma Gestion Transparente	1- Capacitación de Contratación y fondos educativos brindada por la Secretaría de Educación, Aplicativo Gestion Transparente 2- Seguimiento y verificación a los documentos que se deben subir a la plataforma de Gestion Transparente	CORRECTIVA	RECTOR	Documentos adjuntos (Certificado de asistencia a capacitación de fondos educativos, Evidencia de documentos cargados a la plataforma de Gestion Transparente)	Agosto de 2021	Este hallazgo se evidencia antes de la auditoria y se logró resolver desde inicio de la vigencia.	CERRADA	Para este hallazgo se validó la rendición de los documentos en la plataforma de Gestión Transparente, tanto de los contratos auditados, así como los de la vigencia actual, encontrándose su correcto cumplimiento, por lo que se procede al cierre del mismo
6	Gestión de la Educación	Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado en el artículo 12 de la Resolución 206 de 2018, emitida por este organismo de control fiscal, en cuanto a las variables de cumplimiento y de oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal. Administrativa sin ninguna otra incidencia.	Auditorías de Contraloría	Noviembre de 2020	Causa Efecto	1-Desconocimiento en el manejo de la plataforma Gestion Transparente por parte del rector y auxiliar administrativa 2- Desconocimiento del manual de contratación	1- Capacitación sobre el manejo de la plataforma Gestion transparente 2- Socialización del manual de contratación 3- Verificación de los documentos requeridos para contratación (físicos y gestión transparente)	CORRECTIVA	RECTOR	Documentos adjuntos (asistencia capacitación, manual de contratación, lista de chequeo, evidencia documentos subidos a gestión transparente, contratos de la presente vigencia con cláusula de supervisión)	Agosto de 2021	Este hallazgo se evidencia antes de la auditoria y se logró resolver desde inicio de la vigencia.	CERRADA	La Secretaría de Evaluación y Control validó la rendición de los documentos pendientes en la plataforma de Gestión Transparente, y verificó la adopción de controles adicionales que permiten autorizar el cierre las acciones de mejoramiento

7	Gestión de la Educación	De acuerdo a lo analizado en la ejecución presupuestal de gastos, se puede observar que esta no es coherente con una eficiente planeación en el Plan de Compras Institucional y la ejecución en el presupuesto de gastos, ya que si bien se ejecutó un 56.15% equivalente a \$45.741.611, de un presupuesto definitivo de \$81.468.461, traduciendo esto que no se realizaron las respectivas inversiones por la Institución Educativa que contribuirían a la mejor calidad de vida de la comunidad docente y de los estudiantes, toda vez que se puede evidenciar en visita de campo que muchas de esas necesidades aún continúan latentes en la institución educativa como son (mantenimiento planta física locativa, implementos educativos y didácticos, sistemas de información, insumos de apoyo educativo docente, entre otros). Por lo anterior se debe hacer por parte de la Directiva de la Institución Educativa, una mejor planeación entre el Plan de Compras y la ejecución Presupuestal, ya que el objetivo primordial de estos recursos es brindar calidad de vida y calidad en la educación para la población atendida por la Institución Educativa. Administrativa sin ninguna otra incidencia.	Auditorías de Contraloría	Noviembre de 2020	Causa Efecto	1- Cambio continuo del rector	1-Identificar las necesidades de la institución. 2- Elaboración del Plan de compras institucional	CORRECTIVA	RECTOR	Documentos adjunto Plan de compras, Porcentaje de ejecución vigencia 2021,	Agosto de 2021	Este hallazgo se evidencia antes de la auditoria y se logró resolver desde inicio de la vigencia.	CERRADA	Se pudo evidenciar con el Informe de Ejecución Presupuestal emitido por la Secretaría de Educación que a octubre 30 de 2021, la IE Carlos Cortes ocupa el primer lugar entre las 24 Instituciones Educativas del municipio, en cuanto a ejecución del presupuesto, lo que demuestra claramente una adecuada gestión y corrección de fallos anteriores
8	Gestión de la Educación	Se evidencia que desde que se declaró la Calamidad Pública tanto por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, por el Covid-19, la Institución Educativa a la fecha 30 de octubre no ha realizado ningún proceso de contratación para elementos de bioseguridad y protección, para minimizar el riesgo de contagio dentro de la comunidad que labora en dicha institución, como tampoco para la comunidad que visita la Institución Educativa por algún trámite que deben de realizar reclamar el kit alimentario del PAE, reclamar las guías para estudio de los estudiantes, entre otros trámites), por lo cual en sondeo realizado a varias personas, nos informa que estos elementos son suministrados por terceras personas y que entre ellos mismos asumen los costos de los mismos elementos, que son gel, alcohol. Al solicitarse a la Rectoría los contratos celebrados para mitigar el riesgo de contagio del Covid-19, durante lo que va la pandemia (marzo a octubre de 2020), nos manifestó y nos envió documentación vía correo que se está calidad de vida y calidad en la educación para la población atendida por la Institución Educativa. Administrativa sin ninguna otra incidencia.n 5 unidades, alcohol antiséptico galón 10 unidades), lo cual se inobserva falta de gestión y responsabilidad ante las normas emanadas por el gobierno nacional y municipal para contrarrestar el contagio del Covid-19 en la población educativa y visitantes a la institución. Administrativa sin ninguna otra incidencia.	Auditorías de Contraloría	Noviembre de 2020	Causa Efecto	1- La institución contaba con los implementos de bioseguridad necesarios para mitigar los riesgos de contagio del Covid-19	1. Adquisición de elementos de bioseguridad por parte de la Institución	CORRECTIVA	RECTOR	Documentos adjuntos (Contratos referentes a los elementos de bioseguridad y evidencias)- fotos	Agosto de 2021	Este hallazgo se evidencia antes de la auditoria y se logró resolver desde inicio de la vigencia.	CERRADA	Con evidencias fotográficas y documentos contractuales se pudo establecer las compras de elementos de bioseguridad y protección para prevención de contagio por C19, además de los controles adoptados dentro de la I.E. Carlos Cortés, por lo que se autoriza el cierre de la acción de mejoramiento
Total	8												8	



GREGORIO ANTONIO MENA OREJUELA
onsable del seguir